

ORD. 005/2019 - APROBACION LISTADO BECARIOS CEUSA

Publicado el 23 abril, 2019

...VISTO

El informe producido por la Comisión Asesora de Becas en cumplimiento de lo conceptuado por el Artículo 3°, del Reglamento para el otorgamiento de becas, ORDENANZA N° 025/2017; y

...CONSIDERANDO

QUE este H.C.D. es quien debe dar la aprobación definitiva a la lista de solicitantes de becas para residir en la Casa de Estudios Municipal, sita en la ciudad de La Plata;

QUE la Ordenanza N° 025/2017, establece fehacientemente el procedimiento de adjudicación, renovación y/o desadjudicación de las becas;

...POR ELLO

El Honorable Concejo deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

ORDENANZA

ARTICULO 1°: Apruébese la Nomina de ALUMNOS BECADOS, para el alojamiento en la Casa de Estudios Municipal ubicada en la Ciudad de La Plata durante el periodo lectivo 2019 en cumplimiento de lo conceptuado por la Ordenanza N° 025/2017, según el siguiente detalle:

BECARIO	D.N.I.
ACOSTA, GABRIELA CECILIA	42.763.783
ALARCON, AGUSTINA	44.836.151
BASSET, LARA CAMILA	43.041.145
CARNICIOS INSAURRALDE, LEA	36.649.099
ESCOBEDO, MACARENA	37.668.720
ESPINDOLA, LUIS FERNANDO	40.457.055
FERNANDEZ, LUCIA	41.857.549

GARCIA, VALENTIN	37.275.490
GONZALEZ BARRIONUEVO, TOMAS A.	43.297.037
GONZALEZ, BRAIAN ALEJANDRO	43.138.886
LAGANO, FRANCISCO CARLOS B.	44.043.161
LAPLAGNE, CAMILA	43.459.292
LENCINA, GONZALO ANDRES	43.041.170
LLOVET, JONATHAN	38.958.710
LUNA, MATIAS DANIEL	42.686.091
MARTINO MORANDI, ORIANA LUCIA	43.041.133
MONTENEGRO, CAMILO ANTONIO	41.574.355
MONZON, DANIEL	41.574.275
MORANDI, ALANA	39.787.064
PALACIOS, CANDELA SALOME	43.041.132
RAFAELLI, SOFIA	41.574.370
RODRIGUEZ, DANIELA	43.260.862
ROSALES, CARLOS NAHUEL	42.138.892
RUFINO, RAUL EMMANUEL	40.581.103
SANTA CRUZ, GONZALO	41.996.898
SOSA, FIAMMA	41.574.233

ARTICULO 2°: Fijase la cuota para el año en curso en la suma de pesos trescientos (\$300.-), la que deberá abonarse del 1 al 10 de cada mes calendario.-

ARTICULO 3°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el registro Oficial y Digesto, cumplido archive.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los seis días del mes de Febrero de dos mil diecinueve.-

-
-
-

-

-

-

-

-

ENTRADAS

Ingresado en Sesión Extraordinaria de fecha 06 de Febrero de 2019. Fue solicitado y aprobado su tratamiento sobre tablas.-

SALIDAS

El Proyecto de fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo.-
Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 11 de Febrero de 2019.-

-